



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 66

11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Decisión
1	2015-00056	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OCTAVIO ACOSTA RODRIGUEZ	8/09/2023	RESUELVE SOBRE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO SOLICITADO PC
2	2016-00099	EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	NICOLAS ORJUELA JIMENEZ	8/09/2023	ACEPTA RENUNCIA DE PODER Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDA
3	2018-00099	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VICTOR JULIO GARZÓN ORTIZ	8/09/2023	APRUEBA ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO
4	2023-00001	PERTENENCIA	MANUEL ARTURO ROJAS BALLE	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CONCEPCI	8/09/2023	RESUELVE RECURSO DE REPOSICION, CONCEDE QUEJA
5	2023-00141	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	IVON ROCIO BONILLA RAMIREZ	ISAAC PORTELA CORDOBA	8/09/2023	RECHAZA DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS
6	2023-00149	DIVISORIO	MARLEN SOSA FERNANDEZ	MARIA ISABEL SOSA SASTOQUE	8/09/2023	ADMITE PROCESO DIVISORIO AD VALOREM

De conformidad con lo previsto en la Ley 2213 de 2022, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija el presente Estado hoy once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado.

JAIME ROGELIO TORRES ROCHA
SECRETARIO